

Proceso: SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD
Demandante: NANCY YOLIMA RUMIE GUEVARA
Demandado: OVIDIO DE JESUS LOPEZ ALZATE
Radicado: 500013110002-2022-00264-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho

La secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, seis (6) de febrero de dosmil veintitrés (2023)

Se agrega el cuestionario allegado por el apoderado de la señora NANCY YOLIMA RUMIE GUEVARA, a fin de que sea tenido en cuenta dentro de la etapa procesal correspondiente dentro de la audiencia de pruebas y Juzgamiento fijada en este asunto; advirtiendo que debe mantenerse la reserva para que sea abierto únicamente por parte de la titular del Despacho al momento de practicar el interrogatorio de parte al demandado.

Notifíquese y cúmplase.

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:

Olga Infante Lugo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002 Oral

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a971a7235a0e26d22630587474505a297589331144fe846722f8a6e05efa8b94**

Documento generado en 06/02/2023 09:53:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>